



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**SESIÓN ORDINARIA 7 DE AGOSTO DE 2023**  
**ACTA N° 10**

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González

**Consejeros/as presentes:** Crosetto Rossana, Nazareno Marcelo Gabriel, Vagni Juan José, Villegas Sabrina María, Santiago Élide Graciela, Torres Juan Exequiel, Gastaldi Sebastián Matías, Prada María Paula, Andrada Renata, Palacios Laguía Francisco Alejandro, Astíz Lucía, Gamarra Violeta, Wester Francisco Einar, Garrido Celeste Agustina, Cáceres Ayrton Blas, Flores Módica Valentina Belén, Bazán Darlem Oriana, Gómez Pérez Valentina, Armesto Pedro.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, ahora sí, buenas tardes de nuevo, sesión Consejo Directivo 7 de agosto 2023. Se da cuenta de los boletines de asuntos entrados números 23 y 24 de fecha 27 de julio y 3 de agosto respectivamente. Y se dan cuenta de las actas n°7 y 8 de las sesiones ordinarias del 5 de junio y 26 de junio las que se reservan en la secretaría de coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones, se darán por aprobado. Tenemos solicitudes de tratamiento de temas sobre tablas, es una solicitud de aval institucional presentada por la banca de consejeros de Tinkunaco a una actividad de pasantías en el Movimiento Campesino Córdoba, la designación interina del profesor Ahumada, y hay una solicitud del claustro de egresadas de modificación...

Consejera Luana Massei del Papa: De miembros de equipo de la comisión de reforma.

Secretario de Coordinación Alejandro González: De la comisión de reforma del plan de estudio. Sí hay acuerdo, lo tratamos al final.

Rta Gral: Sí.

Secretario de coordinación Alejandro González: Tenemos soluciones decanales ad referendum, la resolución, 340 y la 518 referida a avales institucionales que están ahí escritas en el temario los resuelve, y tenemos rectificaciones de resoluciones, más que todo por consignación de fechas o número de documento, o fecha de inicio de las actividades docentes, que serían la resolución 126, la resolución 70 y la resolución 290, todas del consejo directivo del año 2023.

Consejero Sebastián Matías Gastaldi: Ahí una pregunta, Ale, en la 340 el artículo dice actividad que se llevará a cabo de manera presencial el día 23 de junio del 2023

Decana María Inés Peralta: Está mal eso, ya pasó...



Consejero Sebastián Matías Gastaldi: Está mal eso, o fue, o va a ser...

Responden varios a la vez: Ya pasó

Consejero Sebastián Matías Gastaldi: El artículo 1.

Consejera Sabrina Villegas: El primero ad referéndum.

Secretario de coordinación Alejandro González: Está correcto, porque esa es una resolución ad referendum, por eso dijimos .

Consejera Rossana Crosetto: Ya fue, la otra también, fue el viernes pasado.

Secretario de coordinación Alejandro González: No, la resolución ad referéndum dice avalar académicamente, y nosotros aprobamos esa resolución.

Consejero Sebastián Matías Gastaldi Ah, está, listo, gracias, perfecto.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, si hay acuerdo, quedarían aprobadas. Después tenemos Despachos Únicos de las comisiones de asuntos Académicos y Vigilancia y Reglamento, del punto 1 al punto 27 del temario de Asuntos Académicos, referidas a designaciones interinas, carrera docente, curso de posgrado extracurriculares, selecciones interinas y designaciones de carga anexas, y llamados a concurso. Si hay acuerdo, omitimos la lectura, y los aprobamos e incorporamos el, los despachos, al acta correspondiente.

### **LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS EN FECHA 31 DE JULIO DE 2023 ACONSEJA**

#### **Designaciones interinas / Licencias**

- EX-2023-00434494- -UNC-ME#FCS S/DESIGNACIÓN ART. 14 CCT CAUSANTE: ABATEDAGA** / Designar interinamente a la docente Nidia Abatedaga (Legajo N° 34303) en un cargo de Profesora Titular dedicación Semiexclusiva en la asignatura Planificación social estratégica cátedra B de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo del 2024, o antes si el cargo se proveyera por concurso, reconociendo los servicios prestados desde el 1° de mayo del 2023 y hasta el día de ayer. Conceder a la docente Nidia Abatedaga (Legajo N° 34303) licencia sin goce de haberes en el cargo por concurso de Profesora Adjunta dedicación Simple que posee en la asignatura Planificación social estratégica cátedra B de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo del 2024, o antes si se reintegrase a sus funciones, reconociendo el uso de la licencia desde el 1° de mayo del 2023 y hasta el día de ayer, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. A Cap. II R HCS N°1222/14 - Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía. Conforme a lo dispuesto en la RHCD-2023-10-UNC-DEC#FCS referida a la designación interina de la docente Baudino, Silvina Alejandra (Legajo 80657),



aumentar la dedicación dispuesta en el Artículo 1° de Profesora Asistente dedicación Simple (C.115) a dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Planificación social estratégica, cátedra B de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo del año 2024 o antes si finaliza el refuerzo presupuestario establecido, reconociendo el aumento de la dedicación desde el 1° de mayo del 2023 y hasta el día de ayer. Designar interinamente a la docente Antonella Bainotti DNI: 32.223.989 en un cargo de Profesora Asistente DS (C.115) en la asignatura Planificación social estratégica, cátedra B de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día 1° de Agosto y hasta el 31 de diciembre del 2023, o antes si finaliza el refuerzo presupuestario establecido.

2. **EX-2022-00985719- -UNC-ME#FCS DESIGNACIÓN DOCENTES DIFA CAUSANTE: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES** / Designar interinamente a la docente Bima, Florencia (Legajo 57991), en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) desde el día 1° de junio de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, para cumplir funciones docentes en el Módulo de Idioma de la FCS, en el marco del Programa del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA).
3. **EX-2023-00514594- -UNC-ME#FCS S/ LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA CAUSANTE: GONNET JUAN PABLO** / Conceder al docente Gonnet, Juan Pablo (Legajo N°51619), licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Asistente DS (Cód.115) en la asignatura "Teoría Sociológica y Modernidad" correspondiente al 1° año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, desde el 1° de agosto del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024, conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). Designar interinamente a la docente Lazzaro Ana Ines (Legajo N°58931), en reemplazo del docente Gonnet, Juan Pablo (Legajo N°51619), en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura "Teoría Sociológica y Modernidad" del 1° año de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, desde el 1° de agosto del 2023 y hasta el 31 de marzo del 2024 o antes si el docente Juan Pablo Gonnet se reintegrara a sus funciones.
4. **EX-2023-00127606- -UNC-ME#FCS E/ CONSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE CÁTEDRAS 1°, 3°, 5°, 7° Y 9° CUATRIMESTRES SYCP - CICLO LECTIVO 2023 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA FCS** - Ampliar la RHCD-2023-46-E-UNC-DEC#FCS, y reconocer a la docente Ana Inés Lazzaro (Legajo N°58931) como miembro del equipo de cátedra de la asignatura "Análisis de la Sociedad Argentina Contemporánea" (64 hs) del Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Sociología", como carga anexa a su cargo por concurso de Profesora Ayudante de Primera DS (Cód.119) que posee en la asignatura "Introducción a la Sociología" (50 hs) del Ciclo de Nivelación de las mencionadas licenciaturas.
5. **EX-2023-00558206- -UNC-ME#FCS S/COBERTURA DE CARGO PROF. TITULAR METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. I ANTE EL BENEFICIO JUBILATORIO DE PATRICIA ACEVEDO CAUSANTE: DIRECCIÓN DE CARRERA DE TS** / Designar a la Profesora María Teresa Bosio como Prof. Titular Interina, DE, en la asignatura Metodología de la investigación I de la Lic. en Trabajo Social-FCS, desde el 1 de Julio del 2023 y hasta el 31 de Marzo del 2024 o antes si se cubriera por Concurso público de antecedentes y oposición. Y otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la Profesora Bosio, en su cargo de Prof. Adjunta regular, en la misma asignatura y período. Designar Interinamente a la Prof. María José Franco, DNI 25754878, como profesora Adjunta DSE, promoción por CCT,



desde el 1 de Julio del 2023 y hasta el 31 de Marzo del 2024 o antes si se reintegrara a su cargo la Prof. Bosio. Y Otorgarle licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en su cargo de Prof. Asistente DSE en la misma asignatura y por igual período. Designar a la Prof. Romina Cristina, DNI 25531951, en el cargo de profesora Asistente DSE, por la vacancia producida por la Licencia sin Goce de haberes de la Prof. Franco, desde el 1 de Julio del 2023 y hasta el 31 de Marzo del 2024, o antes si se reintegrara a su cargo la Prof. Franco. Dejar sin efectos la actual designación de la Profesora Cristini según resolución RHCD-2023-184

**6. EX-2023-00615636- -UNC-ME#FCS E/ CONSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE CÁTEDRAS 2°, 4°, 6°, 8° Y 10° CUATRIMESTRES SYCP - CICLO LECTIVO 2023 CAUSANTE: SECRETARÍA ACADÉMICA FCS /**

1°) Aprobar el Anexo de conformación de equipos de cátedra segundo semestre 2° - 4° - 6° - 8° y 10° Cuatrim 2023 Lic. en SyCP que forma parte de la presente /

2°) Designar interinamente en un cargo de Profesor/a Asistente Dedicación Simple (Cód.115) desde el desde el 1° de agosto de 2023 al 31 de diciembre del 2023, por el dictado de las asignaturas del segundo semestre 2023, al personal docente conforme el siguiente detalle:

**SUELDO, JAVIER FRANCISCO** (CUIL 20-29607406-4 - Legajo N°49080) en la asignatura "Teoría de la Democracia y de la Ciudadanía" (64 hs) del 6o Cuatrimestre Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en en Ciencia Política.

**RIVERO, MARÍA DOLORES** (CUIL 27-34689419-4 Legajo N° 50530) en la asignatura "Demografía" (64 hs) del 6o Cuatrimestre Ciclo de Formación Específica de la Licenciatura en Ciencia Política.

**FERNANDEZ GIOINO MAURICIO** (CUIL 20-35574759-0 - Legajo N°57973) en el "Seminario Estudios sobre regionalización e integración" (64 hs) del 8o Cuatrimestre Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política.

**JOB SERGIO FERNANDO** (CUIL 24-28429833-7 - Legajo N°45069) en la asignatura "Teoría Política III" (96hs) del 4° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común SyCP

**BUSQUIER LUCÍA MARÍA** (DNI: 35.358.521) en la asignatura "Metodología de la Investigación Social I" - (96 hs) del 4° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común SyCP,

3°) Designar interinamente en un cargo de Profesor/a Asistente Dedicación Simple (Cód.115) desde la fecha de alta y hasta el 31 de diciembre del 2023, al personal conforme el siguiente detalle,

**GRECO GIUSEPPE** (PAS YA 6709305) en la asignatura "Teoría Política I" (96hs) del 2° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común SyCP

**ALMADA JULIETA AYELEN** (CUIL 29-35593309-7 - Legajo N°49019) en la asignatura "Historia Social Y Política II" (96hs) del 4° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común SyCP -

4°) Designar interinamente en un cargo de Profesor/a Adjunto/a Dedicación Simple (Cód.111) desde el desde el 1° de julio 2023 al 31 de diciembre del 2023, al personal docente conforme el siguiente detalle: -

**VILLEGAS GUZMÁN SABRINA MARÍA** (CUIL 27-27185806-5 - Legajo N° 45909) en la asignatura optativa "Antropología Sociocultural" - (64 hs) correspondiente al 4° cuatrimestre del Ciclo Inicial Común de ambas licenciaturas.

**RECHE FEDERICO HERNÁN** (CUIL 20-32683130-2 - Legajo N° 48114) en el Seminario "Desarrollo Social y Económico" (64hs) correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Sociología,

**SEMINARA PAOLA STELLA MARIS** (CUIL 27-21763043-1- Legajo N° 53733) en el Seminario "Estudios sobre Regionalización e Integración" (64 hs) correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política,



**KSIAZENICKI VIERA INÉS** (CUIL 27-94561832-4 - Legajo N° 49537) en el Seminario "Sistemas Políticos Comparados" (64 hs) correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política,

5°) Designar interinamente en un cargo de Profesora/a Adjunto/a Dedicación Simple (Cód.111) desde la fecha de alta y hasta el 31 de diciembre del 2023, al docente **DAIN ANDRÉS DAVID** - DNI N° 26103445 en la seminario "Análisis Político" (64 hs) correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Ciencia Política.

#### Carreras Docentes

7. **EX-2023-00555650- -UNC-ME#FCS COMITÉ INTERDISCIPLINARIO II - 2023 CAUSANTE: DIRECCIÓN DE CONCURSOS DOCENTES** / Integrar el Comité Interdisciplinario II 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales en cumplimiento de la Ord HCS N° 6/08 con texto ordenado por la Res. Rectoral 465/17 y su rectificatoria Res. Rectoral 1933/2018, conforme al siguiente detalle: **Miembros Docentes:** TITULAR: Machinandarena Ana Paola, DNI 25.698.619 (FCS) Suplente 1: Casarin Marcelo, DNI 16.196.158 (FCS) Suplente 2: Segura María Soledad, DNI 24.605.908 (FCS) TITULAR: Servetto Alicia, DNI 17.361.023 (FCS) Suplente 1: Taborda Alberto Irineo, DNI 14.251.923 (FCS) Suplente 2: Buffa Diego Marcelo, DNI 16.972.009 (FCS) TITULAR: Buffa Adolfo David, DNI 8.390.275 (FCE) Suplente 1: Aiziczon Fernando Cristian, DNI 24.200.066 (FFyH) Suplente 2: Vaggione Juan Marco, DNI 17.159.390 (FD) TITULAR: Ludi María del Carmen, DNI 12.057.988 (UNER) Suplente 1: Tafani Roberto Oscar, DNI 10.054.238 (UNRC) Suplente 2: Busso Anabella Estela, DNI 14.171.219 (UNR) **Miembros Estudiantiles:** TITULAR: Tita Diego Leonel, DNI 40.521.174 (Trabajo Social- FCS) Suplente 1: Páez Molina Benjamín, DNI 42.159.962 (Trabajo Social- FCS) Suplente 2: Escudero Romano Catalina, DNI 41.682.473 (Trabajo Social- FCS) **Veedores egresados:** TITULAR: Luna Lautaro, DNI 40.056.745 (Licenciado en Trabajo Social, UNC) Suplente 1: Scarpino Pascual, DNI 36.356.909 (Licenciado en Trabajo Social, UNC) Suplente 2: Alcaraz Lucila Andrea, DNI 35.967.528 (Licenciada en Trabajo Social, UNC) **Docentes a ser evaluados por esta Comisión:** **CAMISSASSO MONICA BEATRIZ**, DNI 22.663.348, Profesora Asistente dedicación simple en la asignatura: Planificación Social Estratégica- Cátedra A. Fecha de alta: 04/03/2018. **Fecha de baja: 03/03/2023.** EX-2023-00102470-UNC-ME#FCS - **CLOSA GABRIELA**, DNI 14.365.557, Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en el Área de Estudios Interdisciplinarios "Historia y Política Contemporánea" del Centro de Estudios Avanzados. Fecha de alta: 05/04/2018. **Fecha de baja: 04/04/2023.** EXP-2023- 00142314-UNC-ME#FCS - **DE DIOS SILVIA MARIA**, DNI 16.656.279, Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura: Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social "A". Fecha de alta: 01/08/2018. **Fecha de baja: 31/07/2023.** EX-2023-00137646-UNC-ME#FCS - **DOYLE MARIA MAGDALENA**, DNI 30.209.221. Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura: Metodología de la Investigación Social I. Fecha de alta: 02/03/2020. **Fecha de baja: 01/03/2023.** EX-2023-00101672-UNC-ME#FCS - **ECHAVARRI LETICIA**, DNI 22.446.861. Profesora Ayudante A, con dedicación Semiexclusiva en el Área: "Administración y política pública - Políticas Sociales" (Estado, políticas públicas y sociedad, línea de investigación: Políticas de trabajo y políticas sociales) del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP). Fecha de alta: 26/03/2018. **Fecha de baja: 25/03/2023.** EX-2023-00111780-UNC-ME#FCS - **EULA MONICA LILIAN**, DNI 22.838.693. Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura: Planificación Social Estratégica- Cátedra A. Fecha de alta: 04/03/2018. **Fecha de baja: 03/03/2023.** EX-2023-00101911-UNC-ME#FCS - **FERNANDEZ SILVANA CECILIA**, DNI 20.872.632. Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en el Área Análisis y Gestión del Desarrollo Local -Línea de Investigación: Dimensión Territorial del Desarrollo Local en el Instituto de



Investigación y Formación en Administración Pública. Fecha de alta: 26/03/2018. **Fecha de baja: 25/03/2023.** EX-2023-00102220-UNC-ME#FCS - **FRANCO MARIA JOSE**, DNI 25.754.878. Profesora Asistente dedicación simple en la asignatura: Teoría Sociológica y Modernidad. Fecha de alta: 09/12/2019. **Fecha de baja: 08/12/2022.** EX-2022-01001779-UNC-ME#FCS - **GONNET JUAN PABLO**, DNI 30.900.767. Profesor Asistente dedicación simple en la asignatura: Teoría Sociológica y Modernidad. Fecha de alta: 09/12/2019. **Fecha de baja: 08/12/2022.** EX-2022-00928120- -UNC-ME#FCS / Prorrogar la vigencia de la designación por concurso de los docentes consignados en el artículo precedente, hasta que se cuente con resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC sobre su evaluación (Art.8 - OHCS 06/2008).

8. **EX-2023-00555676- -UNC-ME#FCS COMITÉ INTERDISCIPLINARIO III - 2023 CAUSANTE: DIRECCIÓN DE CONCURSOS DOCENTES** - Integrar el Comité Interdisciplinario III 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales en cumplimiento de la Ord HCS N° 6/08 con texto ordenado por la Res. Rectoral 465/17 y su rectificatoria Res. Rectoral 1933/2018, conforme al siguiente detalle: **Miembros Docentes:** TITULAR: Bossio María Teresa, DNI 16.776.011 (FCS) Suplente 1: Giovine Manuel Alejandro, DNI 29.254.689 (FCS) Suplente 2: Medina Leticia, DNI 25.694.954 (FCS) TITULAR: Córdoba María Liliana, DNI 24.368.717 (FCS) Suplente 1: Fuentes Silvia Beatriz, DNI 22.223.569 (FCS) Suplente 2: Campana Mabel Myriam, DNI 16.133.072 (FCS) TITULAR: Pujol Andrea, DNI 17.000.799 (FP) Suplente 1: Gay Alejandro, DNI 18.777.070 (FCE) Suplente 2: Dalmagro María Cristina, DNI 10.683.160 (FFyH) TITULAR: Danani Claudia Cristina, DNI 13.071.126 (UNGS) Suplente 1: Antúñez Damián Horacio, DNI 23.572.258 (UNRC) Suplente 2: Avila Laura Fanny, DNI 10.223.616 (UNCUYO) **Miembros Estudiantiles:** TITULAR: Piancatelli Malena, DNI 41.888.221 (Trabajo Social- FCS) Suplente 1: Gravotta Carolina, DNI 39.305.756 (Sociología - FCS) Suplente 2: Garabano Juana, DNI 42.213.254 (Sociología - FCS) **Veedores egresados:** TITULAR: Trecco María Belén, DNI 40.395.839 (Licenciada en Trabajo Social, UNC) Suplente 1: Toranzo Evelin Giselle, DNI 34.808.027 (Licenciada en Trabajo Social, UNC) Suplente 2: Luna Lautaro, DNI 40.056.745 (Licenciado en Trabajo Social, UNC) **Docentes a ser evaluados por esta Comisión:** **GARCÍA LUCERO DAFNE**, DNI 20.381.180. Profesora Asistente dedicación simple en Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados. Fecha de alta: 12/07/2013. **Fecha de baja: 27/02/2023.** EX-2023-00101835- -UNC-ME#FCS - **LIPONETZKY TAMARA**, DNI 24.769.127. Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en Programa de Estudios sobre la Memoria y el Patrimonio. Fecha de alta: 17/11/2017. **Fecha de baja: 16/11/2022.** EX-2022-01001503-UNC-ME#FCS - **MERCADO ROXANA SANDRA**, DNI 17.544.639. Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en el Área de Estudios Interdisciplinarios del Centro de Estudios Avanzados. Fecha de alta: 17/05/2018. **Fecha de baja: 16/05/2023.** EX-2023-00102120-UNC-ME#FCS - **MORALES SUSANA MARIA**, DNI 25.613.214. Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en el Área de Estudios de la Comunicación - Línea de investigación Medios, Audiencias y Ciudadanía, del Centro de Estudios Avanzados. Fecha de alta: 02/03/2020. **Fecha de baja: 01/03/2023.** EX-2023-00096089- UNC-ME#FCS - **PLAZA SCHAEFER VALERIA**, DNI 28.886.487. Profesora Asistente dedicación simple la asignatura: "El derecho y la constitución de las Instituciones". Fecha de alta: 05/03/2018. **Fecha de baja: 04/03/2023.** EX-2023-00110298- -UNC-ME#FCS - **PLAZA SCHAEFER VERÓNICA LETICIA**, DNI 26.897.179. Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en el Área de Investigación Educativa- Línea Educación a distancia del Centro de Estudios Avanzados. Fecha de alta: 07/04/2018. **Fecha de baja: 06/04/2023.** EX-2023-00102273-UNC-ME#FCS - **SEQUEIRA MARIA EUGENIA**, DNI 25.891.319. Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura: Derecho y la Constitución de las Instituciones. Fecha de alta: 05/03/2018. **Fecha de baja: 04/03/2023.** EX-2023-00096654- -UNC-ME#FCS - **SORIA ANA SOFÍA**, DNI



27.450.001. Profesora Asistente dedicación simple en la Asignatura Teoría Social Contemporánea. Fecha de alta: 11/03/2020. **Fecha de baja: 10/03/2023.** EX-2023-00100858-UNC-ME#FCS - **ZAMARBIDE MARIA ALICIA**, DNI 17.157.148. Profesora Asistente dedicación semiexclusiva en la asignatura: Teoría, Espacios y Estrategia de Intervención I B. Fecha de alta: 01/08/2018. **Fecha de baja: 31/07/2023.** EX-2023-00063338-UNC-ME#FCS - Prorrogar la vigencia de la designación por concurso de los docentes consignados en el artículo precedente, hasta que se cuente con resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC sobre su evaluación (Art.8 - OHCS 06/2008).

9. **EX-2023-00555549- -UNC-ME#FCS COMITÉ INTERDISCIPLINARIO I - 2023 CAUSANTE: DIRECCIÓN DE CONCURSOS DOCENTES /** Integrar el Comité Interdisciplinario I 2023 de la Facultad de Ciencias Sociales en cumplimiento de la Ord HCS N° 6/08 con texto ordenado por la Res. Rectoral 465/17 y su rectificatoria Res. Rectoral 1933/2018, conforme al siguiente detalle: **Miembros Docentes:** TITULAR: Obeide Sergio Fernando, DNI 13.819.046 (FCS) Suplente 1: Crosetto Rossana del Socorro, DNI 17.907.120 (FCS) Suplente 2: Britos Nora Viviana, DNI 20.345.605 (FCS) TITULAR: Rotondi Gabriela Beatriz, DNI 14.839.513 (FCS) Suplente 1: Valdemarka Laura Beatriz, DNI 16.502.246 (FCS) Suplente 2: Trucco Onelio Domingo Lucio, DNI 16.575.085 (FCS) TITULAR: Buffa Silvina, DNI 26.489.812 (FP) Suplente 1: Blázquez Gustavo Alejandro, DNI 17.478.502 (FFyH) Suplente 2: Abate Paula, DNI 23.749.927 (FP) TITULAR: Cruz Elba Veronica, DNI 21.506.187 (UNLP) Suplente 1: Barros Manuel Sebastián, DNI 20.238.185 (UNPSJB) Suplente 2 Baranger Dionisio, DNI 04.981.928 (UNaM) **Miembros Estudiantiles:** TITULAR: Kreiman Emilia, DNI 43.142.104 (Ciencias Políticas - FCS) Suplente 1: Theaux Salusso Candelaria, DNI 43.368.900 (Ciencias Políticas - FCS) Suplente 2: Poyrazian Laura, DNI 43.141.896 (Trabajo Social- FCS) **Veedores egresados:** TITULAR: Scarpino Pascual, DNI 36.356.909 (Licenciado en Trabajo Social, UNC) Suplente 1: Toranzo Evelin Giselle, DNI 34.808.027 (Licenciada en Trabajo Social, UNC) Suplente 2: Torriglia Agostina, DNI 37.852.539 (Licenciada en Trabajo Social, UNC) **Docentes a ser evaluados por esta Comisión:** **BECERRA NATALIA SOLEDAD**, DNI 26915161, Profesora Adjunta Dedicación Simple en asignatura: Seminario de Diseño de Estrategia de Intervención y Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina. Fecha de alta:13/08/2018. **Fecha de baja: 12/08/2023.** EX-2023-00102344- -UNC-ME#FCS - **CRISTIANO JAVIER LUIS**, DNI 20188590, Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva en la asignatura: Teoría Sociológica y Modernidad. Fecha de alta:15/03/2018. **Fecha de baja:14/03/2023.** EXP-2023-00142396-UNC-ME#FCS - **GALAN MARCO ANTONIO**, DNI 16634378, Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en la asignatura: Intervención Preprofesional. Fecha de alta: 02/7/2018. **Fecha de baja: 01/7/2023.** EX-2023-00101605-UNC-ME#FCS - **MEIROVICH VALERIA**, DNI 28091317, Profesora Adjunta dedicación simple en asignatura "Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención del Trabajo Social" . Fecha de alta:13/08/2018. **Fecha de baja:12/08/2023.** EX-2023-00132424- -UNC-ME#FCS - **MORON SILVIA SUSANA**, DNI 17843394, Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en la asignatura: Desarrollo Económico y Social. Fecha de alta: 21/08/2018. **Fecha de baja: 20/08/2023.** EX-2023-00111631-UNC-ME#FCS - **SAVOINI SANDRA SUSANA**, DNI 20996407, Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en el Área Semiótica - Línea de Investigación: "La Semiótica y los discursos sociales, interdisciplina y transdisciplina" del Centro de Estudios Avanzados. Fecha de alta: 05/03/2018. **Fecha de baja: 04/03/2023.** EX-2023-00101517- -UNC-ME#FCS - **SEGURA MARIA SOLEDAD**, DNI 24605908, Profesora Adjunta dedicación simple en la asignatura: asignatura Teoría Política, Democracia y Estado Argentino. Fecha de alta: 13/08/2018. **Fecha de baja: 12/08/2023.** EX-2023-00050495- UNC-ME#FCS - **VAGGIONE ALICIA RAQUEL**, DNI 20808602, Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en el Área de Semiótica del Centro de Estudios Avanzados. Fecha de alta: 05/03/2018. **Fecha de baja: 04/03/2023.**



EX-2023-00101033- -UNC-ME#FCS - **VILLEGAS GUZMAN SABRINA MARIA**, DNI 27185806, Profesora Adjunta, dedicación simple en la asignatura: El Sujeto desde una perspectiva socio antropológica y cultural. Fecha de alta: 02/07/2018. **Fecha de baja: 01/07/2023.** EX-2023-00095992- -UNC-ME#FCS - Prorrogar la vigencia de la designación por concurso de los docentes consignados en el artículo precedente, hasta que se cuente con resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC sobre su evaluación (Art.8 - OHCS 06/2008).

**Cursos de Posgrado Extracurriculares**

- 10. EX-2023-00504145- -UNC-ME#FCS S/ AUTORIZACIÓN POR EL DICTADO DE UN CURSO DE POSGRADO EXTRACURRICULAR DE LA PROF. DRA. ALBA RUIBAL CAUSANTE: DESAL** / Aprobar el Curso “Movimiento feminista y sistema político y legal en América Latina”, organizado por el Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados - FCS, a cargo de la Dra. Alba María Ruibal, que se desarrollará los días jueves 10 y viernes 11, jueves 17 y viernes 18, y viernes 25 de agosto del año 2023, con una carga horaria total de 40 horas reloj y bajo modalidad presencial. / Establecer un arancel para asistentes residentes en Argentina de \$12.200. Quienes opten por la evaluación deberán abonar un derecho de examen fijado en \$1450, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RD 162/2023. Los estudiantes extranjeros sin residencia permanente en Argentina y estudiantes residentes en el exterior deberán abonar un arancel de U\$D 200, el cual incluye la evaluación, de acuerdo a lo establecido en la Res. CEA 7/23. / Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la subcuenta del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina - CEA – FCS.
- 11. EX-2023-00529707- -UNC-ME#FCS S/AUTORIZACIÓN PARA EL DICTADO DEL CURSO EXTRACURRICULAR “EXILIO Y ASILO EN AMÉRICA LATINA (S. XIX-XX)” A CARGO DEL DOCENTE DR. MARIO HUGO AYALA CAUSANTE: DESAL** / Aprobar el Curso de Posgrado Extracurricular “Exilio y asilo en América Latina (S. XIX-XX)”, a cargo del Dr. Mario Ayala, organizado por el Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, que se desarrollará del 17 al 25 de octubre de 2023, con una carga horaria total de 40 horas reloj y bajo modalidad presencial. Establecer un arancel para asistentes residentes en Argentina de \$12.200. Quienes opten por la evaluación deberán abonar un derecho de examen fijado en \$1450, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RD 162/2023. Los estudiantes extranjeros sin residencia permanente en Argentina y estudiantes residentes en el exterior deberán abonar un arancel de U\$D 200, el cual incluye la evaluación, de acuerdo a lo establecido en la Res. CEA 7/23. Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la subcuenta del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina - CEA – FCS.
- 12. EX-2023-00530352- -UNC-ME#FCS S/ AUTORIZACIÓN PARA EL DICTADO DEL CURSO EXTRACURRICULAR “MODELOS Y ESTUDIOS DE CASO PARA PENSAR A LAS IDEAS EN UN MARCO MÁS AMPLIO QUE EL DE LA NACIÓN. RECEPCIÓN, REDES INTELLECTUALES, LITERATURA MUNDIAL E HISTORIA GLOBAL” A CARGO DEL DOCENTE DR. PABLO MANUEL REQUENA CAUSANTE: DESAL** / Aprobar el Curso “Modelos y estudios de caso para pensar a las ideas en un marco más amplio que el de la nación”, a cargo del Dr. Pablo Manuel Requena, organizado por el Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, que se desarrollará durante el mes de agosto del año 2023, con una carga horaria total de 40 horas reloj y bajo





modalidad presencial. Establecer un arancel para asistentes residentes en Argentina de \$12.200. Quienes opten por la evaluación deberán abonar un derecho de examen fijado en \$1450, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RD 162/2023. Los estudiantes extranjeros sin residencia permanente en Argentina y estudiantes residentes en el exterior deberán abonar un arancel de U\$D 200, el cual incluye la evaluación, de acuerdo a lo establecido en la Res. CEA 7/23. Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la subcuenta del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina - CEA – FCS.

- 13. EX-2023-00504062- -UNC-ME#FCS S/ AUTORIZACIÓN POR EL DICTADO DE UN CURSO DE POSGRADO EXTRACURRICULAR CAUSANTE: DESAL /** Aprobar el Curso de Posgrado Extracurricular “La crónica latinoamericana como espacio de debates. Del modernismo finisecular hacia sus proyecciones latinoamericanas”, a cargo de la Dra. Isabel Cristina Naranjo Noreña y la Dra. Maria Jose Sabo, organizado por el Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, que se desarrollará durante el mes de septiembre del año 2023, con una carga horaria total de 40 horas reloj y bajo modalidad presencial. Establecer un arancel para asistentes residentes en Argentina de \$12.200. Quienes opten por la evaluación deberán abonar un derecho de examen fijado en \$1450, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la RD 162/2023. Los estudiantes extranjeros sin residencia permanente en Argentina y estudiantes residentes en el exterior deberán abonar un arancel de U\$D 200, el cual incluye la evaluación, de acuerdo a lo establecido en la Res. CEA 7/23. Autorizar al Área Económica de la Facultad de Ciencias Sociales a recibir los pagos de estudiantes en concepto de inscripción al curso, los cuales deberán imputarse a la subcuenta del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina - CEA – FCS.

**Selecciones Internas - Designaciones cargas anexas**

- 14. EX-2023-00243682- -UNC-ME#FCS LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DOCENTE PARA CUBRIR CON CARGA ANEXA LA ASIGNATURA “TALLER DE TRABAJO FINAL (SOCIOLOGÍA)” CAUSANTE: DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE LIC. EN SOCIOLOGÍA /** Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo de la UNC, un (1) cargo de Profesor/a Responsable en el “Taller de trabajo final de licenciatura o de práctica supervisada” (LS) del 10° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Sociología, aprobado por RHCD-2023-189-UNC-DEC#FCS y en su consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos: 1) Sabrina Emilse Bermúdez - setenta y ocho puntos (78) / Designar a la docente Sabrina Emilse Bermúdez (DNI 18.173.252) como docente responsable del dictado del “Taller de trabajo final de licenciatura o de práctica supervisada” (LS) del 10° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Sociología.
- 15. EX-2023-00243809- -UNC-ME#FCS LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DOCENTE PARA CUBRIR CON CARGA ANEXA LA ASIGNATURA “TALLER DE TRABAJO FINAL (CIENCIA POLÍTICA)” CAUSANTE: DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE LIC. EN CIENCIA POLÍTICA /** Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo de la UNC, un (1) cargo de Profesor/a Responsable en el “Taller de trabajo final de licenciatura” (LCP) del 10° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política, aprobado por RHCD-2023-188-UNC-DEC#FCS y en su consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos: 1) Natalia Soledad Becerra - diez puntos (10) Designar a la docente Natalia Soledad Becerra (DNI 26.915.161) como docente



responsable del dictado del "Taller de trabajo final de licenciatura" (LCP) del 10° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política.

- 16. EX-2023-00243713- -UNC-ME#FCS LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DOCENTE PARA CUBRIR CON CARGA ANEXA LA ASIGNATURA "SEMINARIO DE LECTURAS ORIENTADAS (SOCIOLOGÍA CAUSANTE: DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE LIC. EN SOCIOLOGÍA** / Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo de la UNC, un (1) cargo de Profesor/a Responsable en el Seminario Lecturas orientadas del 10° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Sociología, aprobado por RHCD-2023-225-UNC-DEC#FCS y en su consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos: 1) Andrés Hernandez - ochenta y un puntos con cincuenta centésimas (81.5) Designar al docente Andrés Hernandez (DNI 32.494.780) como docente responsable del dictado del Seminario Lecturas orientadas del 10° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Sociología.
- 17. EX-2023-00243826- -UNC-ME#FCS LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DOCENTE PARA CUBRIR CON CARGA ANEXA LA ASIGNATURA "SEMINARIO DE LECTURAS ORIENTADAS" (CIENCIA POLÍTICA) CAUSANTE: DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE LIC. EN CIENCIA POLÍTICA** / Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo de la UNC, un (1) cargo de Profesor/a Responsable en el Seminario Lecturas orientadas del 10° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política, aprobado por RHCD-2023-195-UNC-DEC#FCS y en su consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos: 1) María Liliana Córdoba - noventa y ocho puntos (98) Designar a la docente María Liliana Córdoba (DNI 24.368.717) como docente responsable del dictado del Seminario Lecturas orientadas del 10° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política.
- 18. EX-2023-00243779- -UNC-ME#FCS LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DOCENTE PARA CUBRIR CON CARGA ANEXA LA ASIGNATURA "TEORÍA Y ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES" CAUSANTE: DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE LIC. EN SOCIOLOGÍA** / Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo de la UNC, un (1) cargo de Profesor/a Responsable de la asignatura/materia "Teoría y análisis de las desigualdades sociales" del 6° cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la carrera Licenciatura en Sociología y en su consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos: 1) Gonzalo Assusa - Nueve puntos con veinte centésimas (9.20) Designar al docente Gonzalo Assusa (DNI 33.029.246) como docente responsable del dictado de la asignatura/materia "Teoría y análisis de las desigualdades sociales" del 6° cuatrimestre del Ciclo de Formación Específica de la carrera Licenciatura en Sociología.
- 19. EX-2023-00243764- -UNC-ME#FCS LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DOCENTE PARA CUBRIR CON CARGA ANEXA LA ASIGNATURA "SEMINARIO: DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO" CAUSANTE: DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE LIC. EN SOCIOLOGÍA** / Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo de la UNC, un (1) cargo de Profesor/a Responsable en el seminario Desarrollo Social y económico



correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la carrera Licenciatura en Sociología aprobado por RHCD-2023-182-UNC-DEC#FCS y en su consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos: 1) Federico Hernán Reche - ocho puntos con quince centésimas (8.15) Designar al docente Federico Hernán Reche (DNI 32.683.130) como docente responsable del dictado del seminario Desarrollo Social y económico correspondiente al 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la carrera Licenciatura en Sociología.

- 20. EX-2023-00270920- -UNC-ME#FCS LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DOCENTE PARA CUBRIR CON CARGA ANEXA LA ASIGNATURA "OPTATIVA:ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL CAUSANTE: DIRECCIONES DE LAS CARRERAS DE LIC. EN CIENCIA POLÍTICA Y LIC. EN SOCIOLOGÍA /** Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo de la UNC, un (1) cargo de Profesor/a Responsable en la materia Optativa "Antropología Sociocultural" correspondiente al 4° cuatrimestre del Ciclo de Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política aprobado por RHCD-2023-196-UNC-DEC#FCS y en su consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos: Sabrina María Villegas Guzmán - nueve puntos con setenta centésimas (9.70) Designar a la docente Sabrina María Villegas Guzmán (DNI 27.185.806) como docente responsable del dictado de la materia Optativa "Antropología Sociocultural" correspondiente al 4° cuatrimestre del Ciclo de Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política.
- 21. EX-2023-00281713- -UNC-ME#FCS LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DOCENTE PARA CUBRIR CON CARGA ANEXA LA ASIGNATURA "SEMINARIO: ESTUDIOS SOBRE REGIONALIZACIÓN E INTEGRACIÓN" CAUSANTE: DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE LIC. EN CIENCIA POLÍTICA /** Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo de la UNC, un (1) cargo de Profesor/a Responsable en el Seminario "Estudios sobre Regionalización e Integración" del 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política, aprobado por RHCD-2023-192-UNC-DEC#FCS y en su consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos: 1) Paola Stella Maris Seminara - ocho puntos con cincuenta centésimas (8.50) Designar a la docente Paola Stella Maris Seminara (DNI 21.763.043) como docente responsable del dictado del Seminario "Estudios sobre Regionalización e Integración" del 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política.
- 22. EX-2023-00270906- -UNC-ME#FCS LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DOCENTE PARA CUBRIR CON CARGA ANEXA LA ASIGNATURA "OPTATIVA:PROCESOS POLÍTICOS INTERNACIONALES CAUSANTE: DIRECCIONES DE LAS CARRERAS DE LIC. EN CIENCIA POLÍTICA Y LIC. EN SOCIOLOGÍA /** Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo de la UNC, un (1) cargo de Profesor/a Responsable en la materia Optativa "Procesos Políticos Internacionales" correspondiente al 4° cuatrimestre del Ciclo de Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, aprobado por RHCD-2023-180-UNC-DEC#FCS y en su consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos: Carlos Alfredo Juárez Centeno - nueve puntos con sesenta y cinco centésimas (9.65) Designar al docente Carlos Alfredo Juárez Centeno (DNI 12.509.749) como docente responsable del dictado de la materia



Optativa "Procesos Políticos Internacionales" correspondiente al 4° cuatrimestre del Ciclo de Inicial Común de las Carreras de grado Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política.

- 23. EX-2023-00243853- -UNC-ME#FCS LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DOCENTE PARA CUBRIR CON CARGA ANEXA LA ASIGNATURA "SEMINARIO: SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS" CAUSANTE: DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE LIC. EN CIENCIA POLÍTICA** / Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo de la UNC, un (1) cargo de Profesor/a Responsable en el Seminario Sistemas Políticos Comparados del 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política aprobado por RHCD-2023-190-UNC-DEC#FCS y en su consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos: 1) Inés Viera Ksiazienicki - ocho puntos con sesenta y dos centésimas (8.62) Designar a la docente Inés Viera Ksiazienicki (DNI 94.561.832) como docente responsable del dictado del Seminario Sistemas Políticos Comparados del 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política.
- 24. EX-2023-00243876- -UNC-ME#FCS LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DOCENTE PARA CUBRIR CON CARGA ANEXA LA ASIGNATURA "SEMINARIO: OPINIÓN PÚBLICA Y COMUNICACIÓN POLÍTICA" CAUSANTE: DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE LIC. EN CIENCIA POLÍTICA** / Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo de la UNC, un (1) cargo de Profesor/a Responsable en el Seminario Opinión pública y Comunicación política del 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política aprobado por RHCD-2023-191-UNC-DEC#FCS y en su consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos: 1) Daniela Inés Monje - diez puntos (10) Designar a la docente Daniela Inés Monje (DNI: 21.900.022) como docente responsable del dictado del Seminario Opinión pública y Comunicación política del 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política.
- 25. EX-2023-00243731- -UNC-ME#FCS LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA DOCENTE PARA CUBRIR CON CARGA ANEXA LA ASIGNATURA "SEMINARIO DE FORMACIÓN PRÁCTICA I" CAUSANTE: DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE LIC. EN SOCIOLOGÍA** / Aprobar el dictamen emitido por el tribunal designado para evaluar a los postulantes inscriptos en el Llamado a selección interna para cubrir con carga anexa a su cargo de la UNC, un (1) cargo de Profesor/a Responsable en el Seminario de Formación Práctica I del 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Sociología aprobado por RHCD-2023-193-UNC-DEC#FCS y en su consecuencia, aprobar por el término de dos (02) años el siguiente orden de méritos: 1) Enrique Santiago Martínez Luque - ocho puntos con cincuenta centésimas (8.50) Designar al docente Enrique Santiago Martínez Luque (DNI 26.181.904) como docente responsable del dictado del Seminario de Formación Práctica I del 8° cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la Carrera de grado Licenciatura en Sociología.

**Llamados a Concurso**

- 26. EX-2023-00078384- -UNC-ME#FCS S/LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. TITULAR FUNDAMENTOS A CAUSANTE: CARRERA TRABAJO SOCIAL FCS** / Aprobar el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a



Titular dedicación Semiexclusiva en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra A, ubicada en el Área Curricular de Grado "Estudios Socio - Históricos - Económicos" de la Facultad de Ciencias Sociales. Integrar el Tribunal Evaluador del Llamado a Concurso que se trata, de la siguiente manera: **Miembros docentes:** Titular: Fredianelli Graciela Anunziata, DNI 10.543.651 (FCS- UNC) Suplente: Bilavcik, Claudia Lourdes, DNI 16.508.144 (FCS- UNC) Titular: Cazzaniga Susana Del Valle, DNI 10.636.243 (UNER) Suplente: Guzmán Ramonda, Federico Raúl, DNI 24.961.910 (UNER) Titular: Vassallo, Jaqueline Rossely, DNI 24.123.739 (FFyH-UNC) Suplente: Roggio, Patricia Beatriz, DNI 13.408.896 (FFyH-UNC) **Veedores Estudiantiles:** Titular: Quiñones Vanessa Gisela, DNI 33.320.725 Suplente: De Hernández Micaela, DNI 43.368.823 **Veedores Egresados:** Titular: Scarpino, Pascual. DNI 36.356.909 Suplente: Trecco María Belén, DNI 40.395.839

**27. EX-2023-00078399- -UNC-ME#FCS S/LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. ADJUNTO FUNDAMENTOS A CAUSANTE: CARRERA TRABAJO SOCIAL FCS /** Aprobar el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a dedicación Semiexclusiva en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social - Cátedra A, ubicada en el Área Curricular de Grado "Estudios Socio - Históricos - Económicos" de la Facultad de Ciencias Sociales. Integrar el Tribunal Evaluador del Llamado a Concurso que se trata, de la siguiente manera: **Miembros docentes:** Titular: Taborda, Alberto Irineo, DNI 14.251.923 (FCS-UNC) Suplente: Fredianelli Graciela Anunziata, DNI 10.543.651 (FCS-UNC) Titular: Guzmán Ramonda, Federico Raúl, DNI 24.961.910 (UNER) Suplente: Cazzaniga Susana Del Valle, DNI 10.636.243 (UNER) Titular: Roggio, Patricia Beatriz, DNI 13.408.896 (FFyH- UNC) Suplente: Fuentes, Silvia Beatriz, DNI 22.223.569 (FCS-UNC) **Veedores Estudiantiles:** Titular: Quiñones Vanessa Gisela, DNI 33.320.725 Suplente: De Hernández Micaela, DNI 43.368.823 **Veedores Egresados:** Titular: Trecco María Belén, DNI 40.395.839 Suplente: Torriglia, Agustina. DNI: 37.852.539

Secretario de coordinación Alejandro González: Si hay alguien que se tenga que abstener a alguno de los...

Consejera Sabrina Villegas: Si, yo.

Decana María Inés Peralta: Sabri.

Consejera Sabrina Villegas: El punto 6, 9, 18,19 y 20.

Secretario de Coordinación Alejandro González: 6...

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Para un poco Sabri...

Secretario de Coordinación Alejandro González: 18 y 20.

Consejera de Sabrina Villegas: 19 y 20.



Secretario de Coordinación Alejandro González: 19 y 20. Como es miembro de las comisiones de evaluación, por eso, solicita la abstención. Entonces consignamos la abstención de Sabrina en los puntos 6, 9, 19 y 20 del temario.

Consejera Sabrina Villegas: 18, 19 y 20.

Secretario de coordinación Alejandro González: 18, 19 y 20.

Consejera Rossana Crosetto: En el 9 estoy yo, como miembro del tribunal... Cambiamos

Secretario de Coordinación Alejandro González: Entonce en el 9, Crosetto, abstención.

Consejero Juan José Vagni: Yo, en el 21 y 22, estoy en el tribunal.

Secretario de coordinación Alejandro González: Vagni en el 21 y 22. Entonces con las abstenciones consignadas, se daría por aprobado los despachos de la comisión de Asuntos Académicos.

Consejero Sebastián Matías Gastaldi: En el punto 8, hay un error que, de nuevo, una estudiante de Ciencias Políticas, figura como estudiante de Trabajo Social...

Decana María Inés: ¿Piancatelli Malena? ¿Es de Ciencias Políticas?

Consejero Sebastián Matías Gastaldi: Es de Ciencias Políticas.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, con la corrección del punto 8, quedaría por aprobado los despachos de la comisión de Asuntos Académicos.

Decana María Inés Peralta: Sí.

Secretario de coordinación Alejandro González: Después tenemos dos despachos de la comisión de Vigilancia y Reglamento, uno referido a concurso docente ...

Decana María Inés Peralta: Que los dos también ya hemos...

Secretario de coordinación Alejandro González: Sí, referidos a declarar la nulidad del concurso de profesor asistente en el caso de concurso de Sociología Sistemática, y el segundo punto, es la aprobación del plan estratégico de la unidad de vinculación tecnológica en sociales.

Decana María Inés Peralta: Sí. ¿Pudieron verlo al plan estratégico, alguno empezó a estudiarlo? ¿Si?

Consejero Exequiel Torres: No.

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Exe?



Decana María Inés Peralta: ¿Y hay alguna pregunta, interrogante, impresión? De los que lo pudieron ver.

Consejera Valentina Gómez: No, para mí está bien logrado el trabajo, bien detallado digamos, no lo leí todo , pero...

Decana María Inés Peralta: No, claro...

Consejera Valentina Gómez: Pero me parece bien, sistematizado el informe...

Consejero Francisco Palacios Laguía: Yo lo revisé para hacer una publicación, y lo que parecía es, un espacio institucional, y como espacio institucional también se abre el debate de a qué intereses va a responder esa unidad, si vamos a responder como facultad de intereses de los sectores populares ó de una vinculación para abrir, seguir abriendo la universidad cada vez más al empresariado. Habiendo un espacio político, ¿no?

Decana María Inés Peralta: Claro, eso está en el proyecto.

Consejero Francisco Palacios Laguía: Si, si.

Decana María Inés Peralta: Entonces ustedes lo que dicen es abrir el interrogante no, no, no porque no esté ahí expresado, sino, como un tema permanente... Ah, sí por supuesto.

Consejero Francisco Alejandro Palacios Laguía: Un tema permanente, tener siempre que eso es, un espacio político, como los otros que tenemos.

Decana María Inés Peralta: Claro, si, si.

Consejera Valentina Gómez: Que la propia facultad abra ese debate, en la universidad.

Decana María Inés Peralta: Claro, seguro, seguro, si, si. Por eso, es una unidad de vinculación, no es una secretaría, pero implica la definición de una política, que por eso está aprobado por el consejo, para que, de alguna manera, justamente el plan estratégico y la elección del director y la presentación del plan estratégico, apunta justamente a eso, a poner ese debate en la institución, así es. Y todo el debate vinculado, como vos decís, el tema del empresariado, el debate de lo público, la relación entre lo público y privado, es un debate claramente político, entonces está presente en todos los proyectos societales, damos esa discusión cada vez que hablamos del medio ambiente, o sea, así que; por otra parte ustedes vieron que la medida de vinculación tecnológica tiene un consejo asesor de nuestra facultad, y a su vez también estamos en el consejo asesor de la secretaría de, siempre digo mal el nombre, ¿secretaría de Innovación y ?

Secretario de coordinación Alejandro González: de bienestar? no?



Decana María Inés Peralta: No, no... La, la, de innovación, de vinculación e innovación tecnológica.

Secretario de coordinación Alejandro González: Sí.

Decana María Inés Peralta: Bien, ¿algo más? De la UVTS, ¿no?

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, entonces quedarían aprobados los despachos 1 y 2 de la comisión de Vigilancia y Reglamento.

Consejero Sebastián Matías Gastaldi: Yo tenía una pregunta sobre el punto 1, el del concurso de sociología sistemática. El llamado al concurso ¿Es para ahora digamos? ¿Para realizarse ahora y comience la materia?

Decana María Inés Peralta: Es un concurso que ya se había llamado, se sustanció y se impugnó. Vuelve de jurídica y dice que lo anulemos, entonces tenemos que volver a llamar, hacer el llamado.

Consejero Sebastián Matías Gastaldi: De inmediato, digamos.

Consejero Juan José Vagni: Claro, se convoque a un nuevo llamado de concurso.

Decana María Inés Peralta: Un nuevo tribunal, un nuevo llamado.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Ahí tenemos designación.

Decana María Inés Peralta: Está designado el profe.

Consejero Sebastián Matías Peralta: Claro, por eso.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Él sigue de forma interina, pasa que al concurso hay que hacerlo nuevamente.

Consejero Sebastián Matías Gastaldi: Perfecto.

Decana María Inés Peralta: Claro, hasta que se sustancie el concurso y se resuelva, sigue el profe designado. Él estuvo en un concurso y ....

Consejero Sebastián Matías Gastaldi: Sí, claro. Bueno, gracias

Secretario de coordinación Alejandro González: Seguramente cuando venga la propuesta del nuevo llamado y de los tribunales, ahí hay un cargo más, de auxiliar, que fue por el programa de los docentes ad honorem, que viene por la Secretaría de políticas Universitaria, que ese no está concursado,





entonces ahora se aprovecharía y concursaría, porque el otro llamado era previo a la consolidación de ese cargo. Entonces se haría el llamado a los dos cargos aprovechando el tribunal.

Decana María Inés Peralta: Yo espero que se pueda.

Secretario de coordinación Alejandro González: Sí, si se puede porque nosotros lo hicimos, no sé si acuerdan que vino, creo que Andrea una vez, a una reunión que hicimos, de economía que había un cargo de Profesor Asistente y un Auxiliar en el mismo llamado para poder establecer ese mismo orden de mérito que el primero sea el profesor asistente y el segundo el auxiliar, en ese caso no tuvimos problema.

Consejero Juan Exequiel Torres: De acá se había llamado también creo, que varias cosas, ayudante y ...

Decana María Inés Peralta: La pregunta es, la realidad, hay un expediente por el llamado a profe asistente y otro expediente...

Consejero de coordinación Alejandro González: Todavía no está el llamado ese

Decana María Inés Peralta: Ah, no está.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Se va a sumar ahora.

Consejera Rossana Crosetto: Ojalá que podamos hacer un solo llamado

Decana María Inés Peralta: Además de que ahora sí hay un profesor adjunto, entonces lo lógico, ese profesor adjunto como parte del tribunal, sería lo lógico. Es para armar un equipo de cátedra

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno tenemos los temas sobre tablas ¿quieren presentar, el consejo estudiantil, el aval institucional a pasantía?

Consejero Francisco Wester: Sí, voy a leer el pedido de aval: Al Honorable Consejo directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Córdoba, nos dirigimos a este cuerpo para solicitar el otorgamiento de aval institucional a las pasantías vivenciales con el Movimiento Campesino de Córdoba, organizadas por la agrupación Tinkunaco La Bisagra y el Movimiento Campesino de Córdoba. Nuestra solicitud parte del fundamento de considerar clave para nuestra formación profesional el intercambio de herramientas con espacios que trascienden lo propio de la universidad y nos encuentran con las demás realidades sociales, como la Bisagra, movimiento universitario independiente y junto con Movimiento campesino de Córdoba organizaciones que nacimos en plena crisis neoliberal a fines de los 90, creemos urgente poder retomar estas instancias de encuentro y construcción que venimos sosteniendo hace más de 15 años y fueron pausadas en pandemia. También en una instancia que nos conduce a tomar conciencia sobre la importancia de la lucha campesina como principal frontera de resistencia contra las acciones que atentan a los derechos



humanos y la vida de la comunidad como podemos ver en los lamentables hechos que suceden desde hace meses en la provincia. Así mismo solicitamos que no sean computadas las inasistencia de la cursada para quienes realicen dicha actividad, en el día viernes 18 de agosto de 2023. Sin otro particular, saludamos atentamente, consejeros estudiantiles, Tinkunaco la Bisagra.

Consejera Violeta Gamarra: Ahora, nuestra agrupación La Bisagra, está formando las pasantías, con el Movimiento Campesino de Córdoba, desde el 2018 que no las retomamos y ahora, bueno, volvimos a activar eso, así que traemos este aval también, nuestra intención es presentarlo al Consejo Superior, para que las demás facultades también se computen las faltas del día viernes, por eso en los distintos Consejos Directivos lo presentamos hoy, para mañana poder presentarlo en el Superior.

Secretario de coordinación Alejandro González: ¿Es un solo día, o van todo el fin de semana?

Consejera Violeta Gamarra: Vamos todo el fin de semana, pero la única falta es la del viernes.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno, si hay acuerdo, quedaría aprobado.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: ¿Cómo es el nombre de las pasantías? ¿Pasantías?

Decana María Inés Peralta: Vivenciales.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, tenemos el expediente 170421 del año 2022 que son las designaciones de la designación del profesor Ahumada. Recuerdan que el lunes pasado conversamos algo en la comisión, el profesor tiene un cargo de profesor adjunto por concurso y con el régimen de promoción que hubo en el IIFAP sería licencia en ese cargo y se lo designaron en cargo del profesor titular. A su vez, él estaba a cargo como, carga anexa, de la asignatura Instituciones del Gobierno y Administración Pública, de la Licenciatura en Ciencias Políticas. El año pasado se suscitó una situación con estudiantes que la estaban cursando, lo cual derivó en una serie de reuniones con la secretaría académica, la dirección de carreras, y una Exposición en el plan de acción en el CEA, del plan de acción hubo una recomendación de asuntos jurídicos a la Facultad, que instruya una información sumaria a ver si los hechos que se han puesto en discusión implicaban o no la necesidad de realizar un sumario administrativo. Se instruyó esa información sumaria, y de la conclusión de esa información sumaria, es la instrucción de un sumario respecto a esa situación y la eximición de dar la carga anexa en este cuatrimestre al docente. Por lo cual, digamos, la designación interina que correspondía desde abril, que es cuando se vence, nosotros la teníamos en suspenso en función del dictamen de jurídica y del tribunal universitario respecto a las condiciones en la cual lo tenemos que designar al docente. El docente ha venido cobrando su cargo de abril a la fecha, pero falta formalizar su designación interina en el cargo. Desde nosotros, desde el decanato, hemos dictado una resolución instruyendo el sumario con las recomendaciones que nos dicta la conclusión sumarial, la dirección de asuntos jurídicos y el tribunal universitario, respecto de relegarlo de la carga anexa del segundo cuatrimestre en la asignatura Institución del Gobierno y Administración Pública. O sea ahora lo que nosotros tendríamos que hacer, en el mismo sentido de la designación interina del docente, relegarlo de la carga anexa y a su vez incorporar que también lo hemos incorporado en la resolución decanal



vinculada al sumario, que es que relegarlo de la carga anexa, de las obligaciones que tiene por el reglamento de IIFAP, no le afecte la carrera docente aspecto que, no hay resultado en sumario. Porque en carrera docente a todo el personal, no solo porque el artículo 16 del reglamento de IIFAP, se les exige una determinada cantidad de tiempo frente a alumnos durante el período de clases anual. En este caso no lo tendría como una situación incluso, preventiva, no debería afectarle en caso de una evaluación del cargo docente.

Decana María Inés Peralta: ¿Queda claro?

Se debate, no se entiende.

Secretario de coordinación Alejandro González: Porque sería, designarlo interinamente en el cargo de profesor titular dedicación simple exclusiva.

Consejera Rossana Crosetto: Eso es un cargo anual...

Secretario de coordinación Alejandro González: Es un cargo anual, entonces concederle licencia al cargo de profesor adjunto por concurso.

Decana María Inés Peralta: Eximirlo de dictar carga anexa del segundo Semestre del 2023.

Secretario de coordinación Alejandro González: Sería así, relegar al profesor Ahumada del cumplimiento del artículo 16 del reglamento del IIFAP, en la asignatura Instituciones del Gobierno y la Administración Pública, correspondiente al sexto cuatrimestre del ciclo de formación específica de la Licenciatura en Ciencias Políticas durante el segundo cuatrimestre del ciclo 2023. Y en virtud de lo tramitado en el expediente, que les cuento de la renuncia y la información sumaria, estableciendo que dicha eximición no sea considerada en incumplimiento del artículo 16 del IIFAP, ni afecte el proceso de evaluación de carrera docente por el profesor adjunto. En esas condiciones sería la designación. Lo otro que estaría vinculado a este tema, es quién dicta la asignatura en la carga anexa. Ya había una propuesta para que la dicte el doctor Obeide y la doctora Echavarri, y no me acuerdo que otra profesora invitada iba a estar en eso, con lo cual le vamos a pedir autorización para dictar una resolución decanal ad referendum del directivo esta semana, para poder iniciar las clases ya la semana que viene.

Decana María Inés Peralta: Claro.

Secretario de coordinación Alejandro González: Y no esperar hasta el próximo consejo.

Consejera Luana Massei del Papa: Ale, pregunto no se debería agregar en la resolución que sea hasta tanto haya un dictamen de...

Secretario de coordinación Alejandro González: La resolución ahora,



Decana María Inés Peralta: Ahora estamos eximiendo

Secretario de coordinación Alejandro González: Es por este cuatrimestre. Si tuviésemos que prorrogar eso en función de que no están los resultados, lo prorrogaremos a posterior, y en caso de que no tenga ninguna...

Consejera Luana Massei del Papa: Claro, o sea se pondera que

Secretario de coordinación Alejandro González: Responsabilidad sobre el hecho denunciado quedaría sin efecto digamos esa..

Consejera Luana Massei del Papa: Claro, se especificaría bien que sería sobre este cuatrimestre.

Secretario de coordinación Alejandro González: Ahora, es este cuatrimestre.

Decana María Inés Peralta: Ahora es este cuatrimestre, porque esa asignatura se dicta en este cuatrimestre.

Consejera Graciela Santiago: Y queda claro que la eximición a la carga anexa se debe a ese procedimiento.

Decana María Inés Peralta: O sea, nosotros hemos dictado una resolución decanal, definiendo el inicio de sumario, la eximición de la carga anexa, y que eso no va a significar en un perjuicio en la carrera docente. De eso se tiene que notificar hoy el profesor, y tenemos que avanzar en la designación de los docentes que van a dictar este cuatrimestre.

Consejera Sabrina Villegas: ¿Si el profesor no quisiera ser eximido hay...?

Decana María Inés Peralta: Y, tendrá que iniciar acciones.

Secretario de coordinación Alejandro González: No, tendrá que recurrir la resolución, con lo cual, en el mientras tanto la resolución tiene ¿? min 20:45

Decana María Inés Peralta: Yo, lo que sí quiero decir es, que desde se inició esta situación hemos tenido muchas reuniones con el profesor, que no han sido fáciles, y o sea ahí está saliendo permanentemente todo y cada uno de los pasos que vamos dando, pero bueno, eso también está puesto en la resolución, así que quede constancia que hemos tenido reuniones con él, todos y cada uno de los pasos desde el plan de acción, de jurídica, etc, y que esta es la situación hoy. Así que él se va a notificar hoy recién de eso.

Secretario de coordinación Alejandro González: Sí ya debe estar notificado porque eso se notifica...



Consejera Rossana Crosetto: Esta aclaración de que no afecte el desempeño de su carrera docente ¿Es por recomendación de jurídica? ¿O de dónde sale ese cuidado?

Deca María Inés Peralta: Claro, claro.

(Hablan varios al mismo tiempo)

Decana María Inés Peralta: Hemos cuidado, digamos, todas estas cuestiones y también hay que ir informando a él, de cada una de las acciones y las razones, así que bueno, esa es la situación, por eso es muy importante ser muy cuidadoso con el tratamiento de estos expedientes, de estos temas, ¿no?. Hasta ahora siempre se ha sido muy cuidadoso tanto en relación a quiénes han hecho las denuncias, como con el profesor, y si bien acá estamos tomando una decisión de espacio público es muy importante que esto siga con este procedimiento de cuidado por todas las personas involucradas, estudiantes y docentes.

Consejera Graciela Santiago: ¿Consentimiento ético?

Decana María Inés Peralta: Sí, es muy importante, digo esto, aclaro, porque hay veces que ciertos temas de consejo después se difunden a través de las redes y me parece que hay que tener especialmente cuidado con esto porque es un procedimiento que está en curso, ¿no?

Sí perfecto

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno quedaría por aprobado la designación del profesor Ahumada, a los términos que acabamos de definir.

Consejera Rossana Crosetto: Y la designación de los (Hablan varios por encima, no se entiende).

Decana María Inés Peralta: A partir de esta situación, el director de la carrera ha estado trabajando con docentes de la casa para ver la posibilidad de esta cobertura y, en principio, ya habría un...

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Un equipo.

Decana María Inés Peralta: Un equipo, entonces, si fuera necesario, a lo mejor tendríamos que dictar un ad referendum, definiendo quiénes se van a hacer cargo, para que no se prolongue tanto el inicio de las clases.

Secretario de Coordinación Alejandro García: Si, si estuviésemos en septiembre, bueno, pero el próximo consejo...

Consejera Rossana Crosetto: Y es que hoy está empezando, pero bueno.

Consejera Sabrina Villegas: Ahora, yo me perdí, esa selección no se llamó.



Secretario de Coordinación Alejandro González: No. No, porque esta situación había que resolver, digamos, sería como una emergencia,

Consejera Sabrina Villegas: Si, si.

Decana María Inés Peralta: Perfecto, por eso es por este cuatrimestre. Supónganse que el año que viene siguiera el sumario y no estuviera resuelto, ahí tendríamos que volver a analizar y ver si se llama a selección o qué. Ahora es emergencia por este cuatrimestre, por el inicio de las clases.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, seguiría el tema de la propuesta de modificación de un miembro de egresadas en la comisión de reforma del plan de estudios.

Consejera Luana Massei del Papa: Si, la situación es que una de las compañeras que es egresada de Ciencias Políticas que conforma, o sea, es parte de las representantes graduadas de la comisión de reforma de plan de estudios, no puede seguir ejerciendo la representatividad en la comisión, entonces lo que solicitamos es básicamente el cambio de Clara Freites por Matías Parano que es graduado de Ciencias Políticas, para que pueda representar, en calidad de graduado, pero también en calidad de egresado de la carrera específicamente de Ciencia Política del claustro, así que bueno es básicamente, la nota solicita esa modificación de la comisión.

Decana María Inés Peralta: De hecho, Matías ya yendo

Consejera Luana Massei del Papa: Si, ya está participando si no que lo queremos hacer formal para que le quede la resolución, así que bueno ya tenemos la nota después yo se la puedo pasar al Ale.

Secretario de coordinación Alejandro González: Si, después me mandas a mi.

Decana María Inés Peralta: Bueno, ¿No hay otra cosa?

Secretario de coordinación Alejandro González: Yo quería...

Decana María Inés Peralta: Quiero informar algo... No, pero dale, si...

Secretario de coordinación Alejandro González: Respecto a la condición de accesibilidad, yo no sé si van a modificar algunos miembros, agregar.

Consejero Juan Ezequiel Torres: Si, vamos a modificar miembros estudiantiles, en los estudiantes se sumó el espacio Eguren también a la comisión, y también le hemos solicitado a los compañeros de no docentes, que también hagan propuesta en relación a eso, así que vamos a esperar un poquito eso para ya hacer un pedido completo con todos los claustros.

Secretario de coordinación Alejandro González: Correcto.



Consejero Juan Ezequiel Torres: Fundamentalmente, se están sumando muchos estudiantes.

Secretario de coordinación Alejandro González: Una consulta respecto de lo que te había sugerido el otro día de hacer una solicitud a planeamiento, o la universidad, digamos, o a quien corresponda, sobre algunas espacios de accesibilidad que están hoy complicadas, ejemplo, digamos, la rampa esa que baja hacia la playa de Ciencias Económicas que nos parecía que tomaba fuerza, digamos no hacer, a lo mejor, una propuesta integral de todo lo que tenemos que reformar a nivel de la universidad, si no algunas cosas concretas. En paralelo, yo justo por otras cuestiones de inspecciones de obra, estuve hablando con gente de planeamiento y nos pidieron que la hagamos lo antes posible, a la nota, porque justo están con Comunicación haciendo encargándoles una reparación de vereda, con lo cual eso se podría hacer más o menos rápido.

Consejera Luana Massei del Papa: Claro.

Consejero Juan Exequiel Torres: Fue un tema de la comisión del lunes pasado, y ya hay compañeras, compañeros que están con ese tema de la comisión, fundamentalmente, una estudiante sobre silla de ruedas que fue la estudiante que planteó esa dificultad de no poder cruzar (no se entiende), pero ella lo planteó con fuerza, así que ya está con esa nota con Vale, así que vamos a transmitirle esto para (no se entiende, hablan arriba)

Secretario de coordinación Alejandro González: Si mañana podemos hacerla a la nota y, entre otras cosas, ponemos particular énfasis...

Consejero Juan Exequiel Torres: Si, si, más o menos nos focalizamos en tres, tres cuestiones, y bueno, por ahí también nos pareció que era una oportunidad para visibilizar algunas cuestiones a nivel universidad, digo social, universidad, y como también encontrando estos engranajes también se puede construir una solución con celeridad ¿no? Así que también eso nos parecía que estaba bueno como comisión, en términos de ¿no? son cuestiones que super naturalizamos...

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: En la Ciudad Universitaria, la última iniciativa, en relación a esta cuestión que hubo, fue en la época del rectorado de Carolina, la creación de estos, estos, no se bien como se llaman.

Consejero Juan Exequiel Torres: Protocolos ¿Protocolos?

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: No, para cruzar, que...

Las rampas (contestan varios).

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Que en realidad, actúan como para reductores de velocidad, pero que fueron pensados que sean planos, eso fue lo único en ciudad universitaria más o menos así de importante que se vio estamos hablando de hace más de 10 años o sea, la ciudad universitaria en



términos de la accesibilidad, más allá de veredas que se han hecho, pero el sábado, me planteé yo el tema que está desde acá de Sociales, que uno viene a trabajar y tenemos que pensar que esto también se difunda a nivel de toda la Ciudad Universitaria. Hay lugares que son inaccesibles... El pabellón España, tenes que ser un atleta para llegar. Yo que no tengo auto, voy hecho un atleta.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, esta bien.

Consejero Juan Exequiel Torres: Bueno, cuando fuimos a una actividad del consejo social, tuvieron que sacar la puerta del rectorado para que pudiéramos pasar la silla de ruedas, o sea, se sacó la puerta, directamente. Bueno, esas son las condiciones, ¿no?

Decana María Inés Peralta: Ah, de paso aprovecho para contarles que, se acuerdan que llevamos muchas propuestas del consejo social de la facultad al rectorado, o sea, ya sabíamos nosotros que el reglamento prevé son 15 representantes con sus suplentes, y que es atribución del rector definir nuevas propuestas de acuerdo a los avales, etc, etc que él los incorpora y de las propuestas que nosotros llevamos, se incorporó a Passini y a Eugenia Decca, de la mesa de derechos humanos y discapacidad. Parece que hubo muchos avales, o sea, nosotros presentamos muchas propuestas, o sea la gente del movimiento campesino e indígena, de la economía social, esta otra propuesta y después en institución de la sociedad civil, no, esta era inclusión de la sociedad civil era CICSA y católicas me parece, pero bueno quedó esta propuesta de institución en la sociedad civil. No es que tenían que elegir en función de lo que mandaban las facultades, porque tampoco, digamos, nos podrían proponer candidatos las unidades académicas y personas sueltas, como consiliarios o consejeros, y después se haría todo una campaña de avales. Es tipo un formato parecido al de las personalidades de ¿cómo es? de Córdoba. O sea son personas con un currículum y avales, ese es el formato del Consejo Social.

Consejera Sabrina Villegas: Quedó alguien de las organizaciones territoriales unitarias y eso o ¿no?

Decana María Inés Peralta: Yo pregunté y me dijeron, lo que pasa es que no sé, no conozco, no identifico el nombre, que había una propuesta de una mujer que ya me puedo fijar después que es del Consejo ¿Cómo se llama el consejo de comunidades indígenas? un consejo

Consejera Sabrina Villegas: Ah, el CPI, si.

Decana María Inés Peralta: ¿Consejo?

Consejera Sabrina Villegas: Consejo de Participación Indígena

Decana María Inés Peralta: Una persona, había una propuesta que era esa persona, una mujer de titular y de suplente Baronetto, que se vé que había venido por un lado de organizaciones de Derechos Humanos. Y bueno como era del Consejo, bueno entonces quedó esa persona. Nosotros habíamos hecho una propuesta como más de base digamos, pero bueno, eso es lo que hay, pero dije lo de Martín Passini y de Eugenia Decca por el tema de la mesa de discapacidad, que está bueno tener una relación, una referencia, de alguien que está en el consejo de la universidad.





Consejero Juan Ezequiel Torres: Martín está en la mesa, y Eugenia, en el programa El Sol.

Decana María Inés Peralta: Claro.

Consejero Juan Ezequiel Torres: La nota la pensamos cursar al decanato Ale

Secretario de coordinación Alejandro González: Sí, sí, sí, al decanato y ahí seguimos...

Decana María Inés Peralta: ¿Sigo yo?

secretario de coordinación Alejandro González: Sí.

Decana María Inés Peralta: Bueno, era simplemente para empezar a ponerlos al tanto de que se va a empezar a venir la discusión de la segunda asamblea. A ver, ustedes se acuerdan que en la otra asamblea se creó la comisión, esta del Superior para retomar una discusión de aquellos temas que no se pudieron abordar en el consejo Superior desde decanos para que fueran Temas de la asamblea. Esa comisión se ha venido reuniendo más o menos cada 15 días en el Superior, con distintas estrategias digamos lo que nosotros leemos que dictamos en el espacio oficialista de la universidad, es con el intento, les hago una síntesis muy general, un intento, una estrategia del oficialismo de esa comisión avanzara en temas donde hubiera consenso. O sea, actualización del lenguaje inclusivo en el estatuto, actualizar las definiciones de extensión, abordar las inconsistencias entre el convenio colectivo de trabajo y lo que dice el estatuto sobre la carrera docente, incorporar, incluir, dentro del estatuto la existencia de la defensoría de la comunidad Universitaria, que no está, y bueno, frente a eso nosotros nuestro espacio estuvo permanentemente planteando que esa comisión no tenía ese objetivo de llegar a los temas de consenso, sino que, justamente, se había incorporado en la asamblea para que en esa comisión se puede debatir los temas sobre los cuales no hay consenso, que era una comisión donde se pudieran poner sobre la mesa las diferencias políticas porque en definitiva, no es ni esa comisión, ni el consejo, quienes van a decidir lo que se va a discutir en la asamblea, o sea en la asamblea deciden los asambleístas, o sea todos los consejeros, este consejo y los consejos de las otras facultades. Entonces bueno, en esa estrategia de visiones de un lado y visiones del otro, se fue dando, yendo y viniendo, entonces bueno, uno va viendo estrategias para ver cómo avanza en eso. Nosotros veíamos que bueno, el oficialismo por ahí ya iba llevando propuestas como para ir cambiando algunos artículos, entonces finalmente, nosotros decidimos intentar llevar una propuesta que retomara el tema de la ponderación por lo menos en claustro docente, y bueno esa decisión nuestra de llevar un tema que sabemos que es conflictivo, volvió a generar como, desde mi punto de vista, pero esto pasó la semana pasada, como un cierto recoger el Piolín y volvamos a los temas donde encontramos consenso. En lo que sí, la lógica general de esa comisión y ahí acordábamos era, bueno, esa comisión podía discutir cosas hasta un punto, pero después esas cosas tienen que ir a los consejos, que son los que conforman la asamblea. Entonces decíamos bueno, no puede pasar de septiembre, que lleguemos a alguna conclusión, o que sí estamos consensuando en esto, o que no consensuamos en nada, o que estos son los temas de debate, para ir y empezar a tener ese diálogo con los consejos, si queremos que en noviembre haya una asamblea, más o menos así en grandes rasgos, ¿no? Entonces en esa situación



estamos, mañana hay sesión del Superior, o sea que no hay comisión ad Hoc, hasta la semana que viene, pero nosotros creemos, quienes somos oposición al oficialismo, que tenemos que empezar a trabajar en las facultades, entre facultades, algún tipo de debate sobre la reforma política que consideramos necesaria. Ustedes saben, como en toda asamblea, que bueno puede haber distintas posiciones y hay posiciones de máximo de lo que uno desearía, y cosas de mínima, y algunas negociaciones que uno puede hacer, por lo menos para avanzar un poco hacia donde queremos llegar, pero requiere mucho debate eso, por eso me parecía bueno comentarles ese proceso y proponerles, parece que las comisiones del directivo están muy cargadas de diversos temas de la facultad, lo que sí podemos hacer es instalar ya que en cada sesión del directivo, nuestro, así como yo les informo en términos generales, bueno, traerles más en concreto, las propuestas que se están discutiendo, como para que ustedes puedan ir estando más al tanto, como consejeros y futuros asambleístas, de qué es lo que se está poniendo en debate ¿no?. En principio había, no sé si se acuerdan el documento que nosotros leímos, los voceros de sociales, pero desde un espacio político, respecto al tema de la doble ponderación por unidades académicas, o por lo menos la doble ponderación en el claustro docente, la incorporación de los docentes del Manuel Belgrano, elevar el porcentaje de los trabajadores no docentes, todos esos temas los hemos venido discutiendo en la asamblea lo que pasa es que uno puede decir si estamos de acuerdo en que se incorporen los docentes, perdón, dije Manuel Belgrano, y es Manuel Belgrano y Monserrat, de los colegios preuniversitarios, uno puede decir “estamos de acuerdo”, pero después viene “bueno y ¿cómo sería esa incorporación?”. Entonces de parte del oficialismo hubo una propuesta de que todos los docentes de los colegios preuniversitarios fueran considerados como profesores asistentes, entonces uno puede preguntar ¿Por qué profesores asistentes? Ah, el otro tema, era anular las diferencias entre los estamentos docentes, y a veces uno dice esas cosas y no en todas las unidades académicas hay acuerdo sobre esas ideas, por eso hace falta llevarlas y debatirlas ¿no?, yo podría decir que me parece que en filosofía y en sociales había acuerdo sobre que todos los docentes valieran lo mismo a la hora, seamos asistentes, adjuntos o titulares, pero eso no sucede en todas las unidades académicas, hay veces que hace falta llevar el debate. Sí, porque de unidades académicas que valoran mucho la estructura piramidal de las cátedras hay, a lo mejor, unidades académicas que estarían muy cerradas a ese debate, y otras que no, pero hay que llevarlo al debate. Entonces cada una de esas cosas, implica traer esos debates a los consejos, entonces yo les quería comentar en qué estamos porque ya estamos en agosto, empezando agosto, por lo tanto, me parece que hay que ir incorporando en este consejo que estos temas los vayamos conversando. Por ejemplo, si a ustedes les parece, yo lo que puedo ir haciendo es ir trayendo en cada sesión a la hora de los informes de decanato, bueno sobre este tema, sobre la incorporación de los docentes de los colegios preuniversitarios, hay estas dos posiciones, como para ir estando el tanto, porque después en algún momento, lo que sí vamos a tener que hacer y eso, bueno, Marcelo está yendo algunas reuniones políticas que hacemos el espacio de VAMOS, lo que sí va a ser muy importante es que eso sí se define en el Superior, es definir el temario de la asamblea, para que el temario permita, habilite, a que pongamos todas las posiciones que tengamos, aunque no se gane, pero sí el temario de la asamblea se aprueba en el Superior. Entonces ahí, hay que ser muy claro y estratégico para estar seguro que el temario que sí se aprueba en el superior sea un temario que habilite a estas discusiones, aunque no las ganemos, sabemos que... Pero a partir de la última propuesta que nosotros llevamos con un cambio en la ponderación, yo percibí en la última reunión un común, se desacomodó la cosa en la comisión y es como que se volvió para atrás en el sentido de “bueno, volvamos a un temario



ordenado, vamos viendo los temas en los que sí estamos de acuerdo”, si llevamos si dedicamos todo el tiempo a los temas a emprolijar los temas en los que sí estamos de acuerdo, nunca vamos a poner los temas sobre los que hay confrontación, qué es lo que nosotros queremos lograr que eso se debata, más allá de que no ganemos. Entonces en el tema de los docentes del Manuel Belgrano está ese tema, está esto que les digo que puede haber distintas posiciones, algunos decían bueno que sean como asistentes Y ¿por qué como asistentes? si...

Consejera Sabrina Villegas: Estaría interesante, porque si avanzara la discusión de la desaparición de las ponderaciones del claustro docente no tendría sentido esa discusión.

Decana María Inés Peralta: Claro, nosotros al principio los combinábamos, nosotros combinamos estos temas, pero después, en muchas facultades, inclusive facultades amigas, no es tan fácil el tema de romper la estructura de cátedra. O sea, son estilos, son culturas institucionales, yo tengo claro la filosofía de sociales eso nos genera ningún problema, hay como un acuerdo, por ahí nos dicen bueno no, no se puede porque va en contra de la ley de educación superior, no el porcentaje de la ley de educación superior hace referencia a la composición de los consejos directivos, no a la ponderación de los votos para elegir en realidades unipersonales, pero vos decís esto y te sacan el tema de la ley de educación superior como un impedimento. Bueno, o sea, lo que tenemos que tener claro es que, bueno, no estamos yendo en la asamblea donde vamos a lograr nuestro objetivo mayor, pero sí, es muy importante, me parece, bueno son cosas a discutir, poder mejorar nuestra posición respecto a de alguna manera empezar a romper lo de la doble ponderación, aunque más no sea, en un claustro. Después otra discusión fuerte, bueno sí, elevar la representación de los trabajadores no docentes en un primer momento el oficialismo llevó una propuesta de invertir graduados y no docentes, entonces los graduados dijeron “Eh, ¿por qué?”, otra alternativa es sacarle un poco a cada uno, no hay forma de poner ponderaciones si uno no achica las ponderaciones de los otros claustros. Entonces todas esas discusiones están, y van a ser posiciones en la asamblea, sobre las cuales va a haber que ir haciendo acuerdos para llegar a votar a una cosa u otra, así que bueno es un proceso que uno no se puede meter en ese proceso a último momento. Por eso, o lo tratamos acá en el consejo, y vamos charlando estas cosas, o haremos en su momento por supuesto Tendremos que hacer alguna reunión aparte para poder trabajar en qué estamos y está muy bueno, me parece a mí, que ustedes como consejeros y consejeras sepan que estamos en este proceso y que si tienen relación y diálogo con consejeros y consejeras de otras facultades también lo vayan viendo ¿no?. Porque ahí en la asamblea no se vota por facultad, o sea votan los asambleístas y las asambleístas en función de sus lecturas y posiciones, y lo que está claro es que los claustros docentes de egresados y no docentes funcionan como claustro, muchas veces las agrupaciones o las relaciones son a nivel de toda la universidad tiene una particularidad diferente el claustro docente, que es como que dialogan más desde por su pertenencia por facultad, pero bueno todas esas combinaciones vamos a tener que ir trabajando y bueno, en vista en principio a que se haga una asamblea en noviembre

Consejero Sebastián Matías Gastaldi: En noviembre sería ¿no ?

Decana María Inés Peralta: Esa siempre fue la idea, siempre fue la voluntad política de una asamblea en noviembre, para lo cual esta comisión tenía que poder avanzar en algo. Por supuesto, bueno, yo les



quiero decir el espacio político VAMOS, estamos teniendo reuniones políticas, analizando estrategias, aparte en este consejo no todos son del espacio político VAMOS, pero es un espacio político en donde yo me comprometo a traer toda la información para que la vayamos analizando también. No sé vos, si tenés algo más Marcelo que vos quieras, le digo a Marcelo porque yo lo estaba invitando a él y a Alicia, pero Alicia no ha estado yendo .

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Sí, en las últimas no estuvo Alicia.

Decana María en Peralta: No, Alicia Servetto.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Algo que charlábamos también es, ustedes recordarán lo que fue la última asamblea, fue una asamblea terrible en términos de procesos, prácticamente se llevó una asamblea, y mucha gente de la comunidad universitaria ni sabía que había asamblea, ni qué se trataba. La idea es, por supuesto, ahora no llegar, en ese momento la responsabilidad fue el oficialismo, se lo dijimos, ahora la responsabilidad también es nuestra, de que la comunidad, no sólo los consejos e interconsejos, si no comenzar a bajar información y comenzar a motorizar la difusión es también de toda la comunidad Universitaria porque es fundamental. Entre otras cosas porque, bueno, es lo que dijo María Inés, uno tiene ideas de por dónde cree, más o menos, podríamos consensuar o por dónde ir hacia una reforma que aumente la democracia Universitaria, pero bueno, también tenemos que respetar qué están pensando, qué piensan los profes del Monserrat y del Belgrano ¿no?. Es importante también tener una idea de qué quieren ellos en términos de cómo trabajar la representación, así que bueno, esa es también otra tarea, no queda mucho tiempo, y bueno, y es lo que dijo María Inés ahí va a haber y quizás después habría que ver qué expresiones formales, políticas formales puede haber al respecto, pero esta idea de que la comisión funcione como un un ámbito donde se generan consensos, que cruza transversalmente todos los espacios políticos para que el Consejo Superior convoque una asamblea cerrada, o sea quiere convocar una asamblea donde están los temas y están los proyectos o sea ir y levantar la mano. Ese es su, yo creo, que ese es su esquema ideal, o sea ¿no? Un poco es el tema aplicable en la última también, y bueno, no le salió. Ahí hay que hacer mucho esfuerzo para que se aprueben los temarios ellos quieren, creo que esa sería la lógica, donde no hay consenso, el temario no entra, si no hay consenso en términos de democratización el temario se cierra. O sea que hay que pelear mucho y por supuesto que sí todo se trabaja en una comisión cerrada y solamente los consejeros estamos enterados de esto, hay pocas posibilidades de presionar para que el Consejo Superior no sancione un temario restringido. Entonces, bueno, la idea es comenzar a generar, a mover un poco, a mover un poco, porque claramente hoy todavía hay muy poca gente que está al tanto de este proceso

Decana María Inés Peralta: Sí, o sea, por eso fue bueno que nosotros lleváramos una propuesta concreta que hablara de ponderaciones, en la propuesta nuestra decíamos que el Manuel Belgrano y el Monserrat sea una nueva unidad académica, considerarla como la unidad académica número 16, para volver a hablar de ponderación por unidades académicas en algunas, para volver a instalar esa cuestión. Y bueno, como nosotros metimos una propuesta que pone en discusión el tema de las ponderaciones, es como que se molestaron, no se pensaron que, me parece, como nosotros íbamos , íbamos hablando de los docentes del Manuel Belgrano, de los trabajadores no docentes, me parece



que, en esos dos temas, hubo un intento de llegar a bueno, lleguemos a un acuerdo, pero cuando empezamos a hablar de las ponderaciones por la unidad académica número 16, porque uno puede decir “incorporemos a los docentes el Monserrat y del Manuel Belgrano”, pero después te viene el “¿cómo?”, y cuando vos decís el “cómo”, ahí ya se abren un montón de otras aristas que se cruzan. Entonces, bueno, es bien complejo, queda claro que no vamos a poder incorporar todos los temas, pero sí es importante que la preocupación nuestra, como que, si quieren volvemos a compartir el documento que se leyó desde el espacio político VAMOS, donde había tres ejes, que eran democratización, ciudadanía y actualización del estatuto. Nosotros, me parece que tenemos que asegurar que sobre esos tres ejes haya tema en la asamblea.

Consejera Rosana Crosetto: Al menos elegir los estratégicos de cada punto.

Decana Marina es Peralta: Claro, y después ahí viene toda una cuestión de estrategia reglamentaria del Superior, que por suerte está Marisa, Marisa Velasco que fue prosecretaria general, que ella decía bueno, la única manera de que los temas estén, es que haya, en la comisión, haya mociones incorporadas, puestas en la comisión, porque ya al haber una moción, como ya hemos incorporado esta moción, ya está puesto el tema de ponderaciones y que se yo, o sea.

Consejero Marcelo Gabriel Nazareno: Sí sería difícil, que el consejo superior, dijera este tema no se trata.

Decana María Inés Peralta: Claro. Pero, tenemos que ser inteligentes porque es, ellos también lo son.

Consejero Juan Ezequiel Torres: A mí me parece, más allá de los espacios políticos, que está bueno que podamos conversar estas cuestiones acá en el consejo de la facultad como instancia institucional, digamos, eso me parece como fundamental, en función de lo que Marcelo decía de cómo fue la primera asamblea y de cómo podemos llegar, lo pienso como comunidad de sociales que el anterior fue así todo como, los ritmos que imprimieron y me parece que en esta podemos darnos también una discusión en términos de cómo ese contexto también lo capitalizamos en términos de facultad ¿no?. Entonces me parece que está bueno esta propuesta que hace María Inés, de mandar o conversar en el marco de la sesión del Consejo esto de la posibilidad de mandar quizás, si se puede, alguna cuestión previa a la sesión de consejo porque, insisto, más allá de todas las, seguramente, todas las reuniones que tendremos como espacios políticos y demás, la posibilidad también de que lo podamos conversar en términos de facultad de sociales y de nuestra primera participación en la asamblea, creo que, bueno, es fundamental también concesionar desde por ahí

Decana María Inés Peralta: Yo les puedo mandar el documento que nosotros habíamos leído en la asamblea, como posicionamiento político, es el documento de VAMOS, les puedo mandar la propuesta que metimos en la comisión de tres artículos, que está claro porque está, se mantiene el texto del artículo vigente, está tachado con una línea como se ve en el texto y en rojo abajo está la propuesta que se propone para sustituir, ¡Ah! Y la otra cosa que hicimos, tomamos la iniciativa porque si no, nosotros presentamos en el consejo asesor de extensión, una nueva redacción de los tres artículos sobre las funciones de extensión Universitaria. Yo también ya la subí en el Drive de la



comisión ad hoc pero la idea era que, justamente, eso se discutiera en el Consejo Asesor de Extensión, donde están todas las facultades, para llevar una propuesta en principio con consenso, es una propuesta inclusiva, es una propuesta que apunta a actualizar los paradigmas y las perspectivas teóricas de las cuales se ve la comisión de extensión, pero siempre, intentando que todas las unidades académicas se sientan contenidas allí, porque todas las unidades académicas tienen que hacer extensión, aunque tengamos perfiles diferentes acá y en FAMAF, que se yo. La otra propuesta importante que todavía no está escrita de Ana Yukelson, de la defensora de la comunidad Universitaria, es incorporar la defensoría en el estatuto porque no existe. Bueno, cuando haya alguna propuesta que ya están circulando en la comisión, en tanto están en la comisión, son públicas, o sea que nosotros lo que queremos es generar este debate inclusive, cuando presentamos esta última propuesta que les digo yo del tema de la ponderación, cuando hicimos la presentación del proyectito de cambio, dijimos bueno, ésta es una propuesta, conocemos gente que está pensando en otras propuestas sobre este mismo tema, porque en realidad, cualquiera de los asambleístas puede estar pensando iniciativas porque es, pero todos los días tenemos que insistir, porque esta comisión no se armó para llegar a consensuar prolijamente una agenda, sino que esa comisión nació como producto del desencuentro que hubo en todas las conversaciones que mantuvimos decanos de nuestro espacio con el oficialismo y no hubo acuerdo. O sea, es una comisión claramente que nace para llevar a ir a discusión política sobre la cual no hay acuerdo, no es para llevar un consenso cerradito, pero son dos modos de hacer política Universitaria diferente

Consejera Luana Massei del Papa: Me parece interesante que además, esto último que decís, del documento, podamos ir leyendo lo de las propuestas, porque por ahí también es más sencillo que podamos ir debatiendo sobre lo que, lo que venimos pensando.

Decana María Inés Peralta: Sí, sí, por eso, les mando lo de extensión, lo que tengo, y la propuesta esta que presentamos última de los colegios preuniversitarios como una unidad académica número 16, cambiando ponderaciones en los docentes y una propuesta de elevar el porcentaje de los no docentes sacándole un poquito a todos, ¿no? A los estudiantes, graduados y docentes.

Secretario de coordinación Alejandro González: Bueno, entonces ponemos en la agenda eso. Gracias.



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** ACTA 10 SESION HCD 07\_08\_2023

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 30 pagina/s.